

ochocientos cuarenta y ocho, reunidos los S.^{os} que componen el
Ayunt.^o Const.^o de la misma, pre- — — — — — rido por el Sr.
Alcalde Concejil D. Juan J. — — — — — Gujardo, para
celebrar la sesion ordinaria de este — — — — — dia, se leyó el
acta anterior y enterados los S.^{os} del Ayunt.^o hallandola
conforme quedó autorizada.

Acto continuo se leyó un oficio del Sr. Jefe Sup.^o Político
por el que se manda que mientras duran las actuales circun-
stancias, haya dos hombres de dia y noche en la Sala
dispuestos a conducir cualquier pliego sean necesarios, y que
estos gastos se caquen a la partida de imprentas, cuyo cum-
plimiento acordó la Municipalidad, y mediante a que la
cantidad que para otro objeto se halla consignada no pue-
de alcanzar a cubrir en muchos los gastos ocasionados hasta
el dia, y los que quedan ocurran en adelante formará un
presupuesto adicional y remitase a el Gobierno Político
para su aprobacion.

Asi mismo se leyó otra comunicacion de S.^{ta} Superiori-
dad aprobando el pliego de condiciones para la subasta de los
pueros, medidas y romanas con sola la variedad de aumentos
se despues de la cuarta condicion, lo que aparece en d.^{ta}
comunicacion, y en su vista acordó el Ayunt.^o se cumplan
y ejecute segun y como se seria previsto, y mediante a
lo adelantado de la época, para la subasta de d.^{ta} arbitrio,
formará el expediente, rectificado, que sea el pliego de condi-
ciones segun queda d.^{ta}.

Asi mismo acordó la Municipalidad se pida al Sr. Al-
calde Const.^o de la Villa de Yumbilla, reclamandole lo que esta
adudando por el sereno de preso, pobres, y haciendole
presente a el propio tiempo lo gravoso que seria a
los vecinos que lactan los vecinos expositos de esta Villa

